

AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Año terminado al
31 de diciembre de 2018

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas
AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.
Guayaquil, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.** al 31 de diciembre de 2018, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Base de la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos clave de auditoría:

4. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
5. No hemos determinado asuntos clave de auditoría que debamos informar.

PBX +593 4 2367833 • Telf. 2361219 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Teléfonos +593 2 2263959 • 2263960 • 2256814 • E-mail pkfuo@pkfecuador.com
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito

PKFECUADOR & Co. es una Firma Miembro de PKF International Limited, una red de Firmas legalmente independientes. Ni las otras Firmas Miembro, ni las Firmas corresponsales de la red, ni PKF International Limited, son responsables ni aceptan obligación alguna por el trabajo o asesoramiento que PKFECUADOR & Co. provee a sus clientes.



Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:

6. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
8. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
 - 10.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
 - 10.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
 - 10.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.

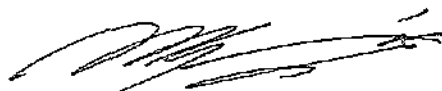
- 10.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- 10.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
11. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

12. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.
13. La Compañía presenta US\$35,094 como cuentas por pagar por concepto de utilidades no canceladas y que fueron generadas en el ejercicio económico 2015. El Art. 106 del Código de trabajo establece que: "Si hubiere algún saldo por concepto de utilidades no cobradas por los trabajadores, el empleador lo depositará en el Banco Central del Ecuador a órdenes del Director Regional del Trabajo, de su respectiva jurisdicción, a más tardar dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que debió efectuarse el pago, a fin de cancelar dicho saldo a los titulares. Si transcurrido un año del depósito, el trabajador o trabajadores no hubieren efectuado el cobro, el saldo existente incrementará automáticamente los fondos por concepto de inversión que el Director Regional del Trabajo estime conducente para el mejoramiento de los servicios que las Direcciones presten. La Compañía ajustará este saldo en el siguiente ejercicio económico.

PKF Ecuador S.A.

25 de abril de 2019
Guayaquil, Ecuador



Manuel García Andrade
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. 02

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota E)	57,879	11,848
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota F)	806,983	1,040,858
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota R)	532,668	134,223
Otras cuentas y documentos por cobrar (Nota G)	192,578	131,199
Inventarios	14,802	40,967
Activos por impuestos corrientes	22,487	22,487
Servicios y otros pagos por anticipados	43,542	18,889
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	1,670,939	1,400,471
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedades, maquinarias y equipos (Nota H)	2,141,230	2,171,215
Activo biológico (Nota I)	491,424	614,280
Activo intangible		627
Activo por impuesto diferido	1,781	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	2,634,435	2,786,122
TOTAL ACTIVOS	4,305,374	4,186,593
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Sobregiros bancarios	11,294	25,299
Porción corriente de obligaciones con instituciones financieras (Nota J)	160,100	383,333
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota K)	130,636	60,101
Otras obligaciones corrientes (Nota L)	156,672	90,274
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	458,702	559,007
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Obligaciones con instituciones financieras (Nota J)	53,308	60,000
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota R)	229,305	55,254
Provisión por beneficios a empleados (Nota M)	28,334	62,106
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	310,947	177,360
PATRIMONIO: (Nota N)		
Capital social	16,000	16,000
Reservas	8,001	8,001
Otros resultados integrales	280,998	220,100
Resultados acumulados	3,250,726	3,206,125
TOTAL PATRIMONIO	3,535,725	3,450,226
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	4,305,374	4,186,593

Sr. Alfredo Yunes Dahik
Gerente General

Ing. Alexandra Astudillo
Contadora General

AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A. ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES (Expresados en USDólares) 5

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	2,098,408	1,785,536
COSTO DE VENTAS (Nota O)	1,249,741	1,192,278
UTILIDAD BRUTA	848,667	593,258
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS (Nota P)	622,035	418,462
UTILIDAD OPERATIVA	226,632	174,796
GASTOS FINANCIEROS	35,755	25,507
OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETO	(65,029)	(48,017)
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	125,848	101,272
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota Q)	18,877	15,191
Impuesto a la renta:		
Corriente (Nota Q)	63,628	52,389
Diferido	(1,781)	
UTILIDAD NETA	45,124	33,692
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:		
<i>Partidas que no serán reclasificadas posteriormente en resultados:</i>		
Ganancia actuarial	40,898	
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	86,022	33,692



Sr. Alfredo Yunes Dahik
Gerente General

Ing. Alexandra Astudillo
Contadora General

	Otros resultados integrales				Resultados acumulados			Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores
	Capital social	Reservas Legal	Reservas Facultativa	Superávit por revaluación	Ganancias (pérdidas) actuariales	Reserva de capital	Adopción por primera vez de las NIIF	
Saldo al 1 de enero de 2017	16,000	8,000	1	220,100		32,385	2,295,057	844,991
Utilidad del ejercicio								33,892
Saldo al 31 de diciembre de 2017	16,000	8,000	1	220,100		32,385	2,295,057	878,883
Ajustes								(523)
Ganancia actuarial					40,896			
Utilidad del ejercicio								45,124
Saldo al 31 de diciembre de 2018	16,000	8,000	1	220,100	40,896	32,385	2,295,057	923,284



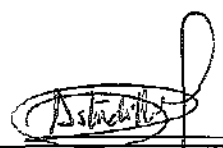
Sr. Alfredo Yunes Dahik
Gerente General



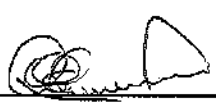
Ing. Alexandra Astudillo
Contadora General

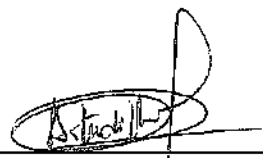
	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	2,270,904	1,577,868
Efectivo pagado a proveedores	(1,670,221)	(1,690,406)
Otros ingresos y gastos, neto	(65,029)	(48,017)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	535,654	(160,555)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades, maquinarias y equipos	(35,304)	(13,315)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(35,304)	(13,315)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones con instituciones financieras, neto	(229,925)	218,333
Financiamiento con relacionadas, neto	(224,394)	(139,533)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(454,319)	78,800
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	46,031	(95,070)
SALDO DEL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	11,848	106,918
SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	57,879	11,848


Sr. Alfredo Yunes Dahik
Gerente General


Ing. Alexandra Astudillo
Contadora General

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	45,124	33,692
Ajustes:		
Depreciación propiedades, maquinarias y equipos	65,289	60,377
Amortización de software	627	2,722
Deterioro de cuentas por cobrar		754
Provisión para jubilación patronal	2,567	10,370
Provisión para bonificación por desahucio	4,559	5,817
Depreciación de activos biológicos	122,856	122,856
Reconocimiento de activo por impuesto diferido	(1,781)	
Otros ajustes		2,018
	<u>239,241</u>	<u>238,606</u>
Variación en activos y pasivos corrientes:		
Cuentas y documentos por cobrar , neto	172,496	(207,668)
Inventario	26,165	21,313
Otros activos corrientes	(24,653)	36,417
Cuentas y documentos por pagar, neto	<u>122,405</u>	<u>(249,223)</u>
	296,413	(399,161)
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u><u>535,654</u></u>	<u><u>(160,555)</u></u>


Sr. Alfredo Yunes Dahik
Gerente General


Ing. Alexandra Astudillo
Contadora General

AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresadas en USD Dólares)

A. AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.:

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil en la Notaría Séptima mediante Escritura Pública otorgada el 23 de marzo de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de mayo del mismo año, según Resolución No. IG-CA-83-0522 de la actual Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros.

Su principal actividad es el cultivo de caña de azúcar en la hacienda que está ubicada en el Cantón Naranjal, a la altura del kilómetro 56 vía Durán - Puerto Inca. Su principal cliente es la Compañía Azucarera Valdez S.A., con quien ha firmado acuerdos de venta con vigencia de cinco años desde noviembre de 2009, el más reciente con fecha marzo de 2015 (Ver Nota S).

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con autorización 25 de marzo de 2019, por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES:

A continuación, se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales, las maquinarias y vehículos, que se miden a su valor revalorizado según estudio efectuado por un perito independiente. Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América (USD).

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo inferiores a tres meses, de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.**B. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES:** (Continuación)

Activos financieros: Comprenden las cuentas por cobrar a clientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se reconocen como corrientes pues son exigibles en menos de doce meses.

Las cuentas por cobrar clientes corresponden a los montos adeudados por clientes originados por la venta de productos en el curso normal de operaciones. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor de negociación el cual no difiere significativamente de su costo amortizado (no devengan intereses y se recupera en 180 días). Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas se originan en préstamos para capital de trabajo, lo cuales no devengan intereses ni tienen vencimientos definidos.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación.

Deterioro acumulado de cuentas por cobrar: La Administración realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios del deterioro de su cartera. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función del análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

A la fecha de los estados financieros adjuntos, la cartera está compuesta principalmente por Compañía Azucarera Valdez S.A., la recuperación de esta cartera está asegurada en condiciones normales, y su antigüedad no supera los 180 días de vencimiento. Por este motivo, la Administración considera que no es necesario ajustar el deterioro acumulado de las cuentas por cobrar.

Inventarios: Los inventarios son presentados al costo o al valor neto realizable, el menor. El costo de los inventarios comprende las materias primas (fertilizantes, herbicidas, diesel, etc.), así como otros costos en los que se haya incurrido para darle su ubicación y condición actual. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

El método utilizado para determinar el costo del inventario es el promedio ponderado. A la fecha de los estados financieros, la Administración no considera necesario constituir alguna provisión para la obsolescencia de inventario debido a la alta rotación del inventario.

Propiedades, maquinaria y equipos: Se miden inicialmente al costo de adquisición incluyendo los costos de ubicación y de puesta en condiciones de funcionamiento. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.**B. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES:** (Continuación)

<u>Activos</u>	<u>Vida útil</u>
Construcciones e infraestructura	20
Maquinarias y equipos	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, maquinarias y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables.

Con posterioridad al reconocimiento inicial las maquinarias y vehículos se miden por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas. Las revaluaciones se realizan con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa. Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.

Los incrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el patrimonio, bajo el encabezado de superávit por revaluación. En caso de que se produzca una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo, esta se reconoce en el resultado del período.

Los decrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en el resultado del período, salvo que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en cuyo caso se reconocen en otro resultado integral.

Activo biológico: El activo biológico que registra la Compañía cumple con los criterios de reconocimiento, pues la Compañía controla el activo como resultado de sucesos pasados, existe probabilidad que los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluyan a la entidad, y el valor razonable o el costo del activo se pueden medir de forma fiable.

El activo biológico se midió en el momento de su reconocimiento inicial a su valor razonable, equivalente al valor de mercado de las plantaciones de caña de azúcar propiedad de la Compañía, determinado por un experto independiente.

Posterior a su reconocimiento inicial, se mide el activo biológico al costo menos depreciación y deterioro acumulados (modelo de costo). La Administración determinó que el valor razonable no es fácilmente determinable sin costo o esfuerzo desproporcionado. La Administración llegó a esta conclusión luego de analizar su experiencia de años anteriores, pues los recursos destinados para obtener los resultados del experto independiente fueron importantes, tanto en tiempo como en términos monetarios.

AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.**B. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES:** (Continuación)

La depreciación se calcula por el método de línea recta y se la reconoce en el resultado del período, como parte del costo de venta, tomando como base la vida útil estimada del activo biológico, que es revisada una vez por año al cierre de cada ejercicio económico. La Administración de la Compañía resolvió depreciar el activo biológico en siete años, considerando la estimación de vida útil de los canteros para ser utilizados.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Administración evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Pasivos financieros: Comprende las cuentas por pagar a proveedores locales y cuentas por pagar relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a doce meses.

Se reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación cuando se compromete a pagar el pasivo.

Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio y no devengan intereses. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado y se cancelan en un plazo menor de 30 días.

Las cuentas por pagar a relacionadas comprenden obligaciones por préstamos para capital de trabajo. Se reconocen a su valor nominal y no tienen fecha de vencimiento definida ni generan intereses.

Las obligaciones financieras se registran inicialmente y se miden a su costo amortizado. La obligación se clasifica en corriente de acuerdo a su vencimiento, y utilizando la tasa de interés establecida en la tabla de amortización durante el plazo de vigencia de las mismas. Los intereses financieros se reconocen en el estado de resultados integrales en el rubro "Gastos Financieros" en el período en que se devengan.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% (22% en el 2017) sobre su base imponible.

AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.**B. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES:** (Continuación)

La normativa tributaria local establece el pago del anticipo del impuesto a la renta, que puede ser devuelto en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio, definido por la administración tributaria. La devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, podrá ser solicitado una vez terminado el ejercicio fiscal y presentada la declaración de impuesto a la renta.

Impuesto a la renta diferido: El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuesto a la renta diferido sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Provisiones corrientes: Se reconoce una provisión cuando (i) tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, (ii) es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y (iii) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. El valor reconocido como provisión a la fecha de los estados financieros, es la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos ni aranceles.

AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.

B. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación)

Costos y gastos ordinarios: Se registran cuando se conocen sobre la base contable del devengado.

Gastos financieros: Se originan en préstamos otorgados por instituciones financieras para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

Modificaciones a la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES): No se han emitido nuevos pronunciamientos de las NIIF para PYMES. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad espera comenzar su próxima revisión completa a principios de 2019.

C. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

A continuación las partidas de los estados financieros donde la Administración efectuó estimaciones:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada está relacionada con los rendimientos de las emisiones de bonos corporativos de alta calidad en el Ecuador.

Estimación de vidas útiles de propiedades, maquinarias y equipos: Se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota B.

Estimación de vida útil de activos biológicos: Se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota B.

AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.**D. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

A continuación se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2018		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	57,879		11,848	
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados	806,983		1,040,858	
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	532,668		134,223	
Total activos financieros	1,397,530		1,186,929	
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas y documentos por pagar proveedores	130,636		60,101	
Cuentas y documentos por pagar relacionados		229,305		55,254
Obligaciones financieras y sobregiros bancarios	171,394	53,308	408,632	60,000
Total pasivos financieros	302,030	282,613	468,733	115,254

- El valor en libros de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar relacionados, y cuentas por pagar proveedores y relacionados, no difiere significativamente de su costo amortizado debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

E. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Caja	540	540
Bancos locales	57,339	11,308
	57,879	11,848

F. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Cliente	817,546	1,051,421
(-) Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	(1) 10,563	10,563
	806,983	1,040,858

(1) A continuación, el movimiento:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldo al inicio del año	10,563	7,791
Incremento		2,772
Saldo al final del año	10,563	10,563

Al 31 de diciembre de 2018 la Administración de la Compañía no consideró necesario incrementar la provisión por deterioro de cuentas por cobrar.

G. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

Incluye principalmente préstamos entregados a personal clave de la Compañía por US\$192,321 (US\$120,171 en el 2017).

AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.**H. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:**

	Terreno	Construcciones e infraestructura	Maquinarias y equipos	Vehículos	Equipos de computación	Total
Costo						
Saldo al 01-01-2017	1,932,000	70,468	643,529	82,333	5,276	2,733,606
Adiciones			13,315			13,315
Saldo al 31-12-2017	1,932,000	70,468	656,844	82,333	5,276	2,746,921
Adiciones				35,304		35,304
Saldo al 31-12-2018	1,932,000	70,468	656,844	117,637	5,276	2,782,225
(-) Depreciación acumulada						
Saldo al 01-01-2017		69,079	369,827	72,467	3,956	515,329
Adiciones		160	53,363	5,534	1,320	60,377
Saldo al 31-12-2017		69,239	423,190	78,001	5,276	575,706
Adiciones		160	53,735	11,394		65,289
Saldo al 31-12-2018		69,399	476,925	89,395	5,276	640,995
Saldo al 01-01-2017	1,932,000	1,389	273,702	9,866	1,320	2,218,277
Saldo al 31-12-2017	1,932,000	1,229	233,654	4,332		2,171,215
Saldo al 31-12-2018	1,932,000	1,069	179,919	28,242		2,141,230

El bien inmueble denominado "Hacienda Catalina" se encuentra garantizando (hipoteca abierta) las obligaciones mantenidas con Banco Bolivariano C.A., por un valor de US\$2,782,714.

I. ACTIVO BIOLÓGICO:

	Saldo al 31/12/2017	Adiciones	Saldo al 31/12/2018
Cultivos (1)	859,992		859,992
(-) Depreciación acumulada	245,712	122,856	368,568
	614,280	(122,856)	491,424

(1) Corresponde al valor de mercado de las plantaciones de caña de azúcar, que constituyen 353.33 hectáreas de cultivo, ubicadas en la Provincia del Guayas, cantón Naranjal a la altura del kilómetro 56 vía Durán - Puerto Inca.

La depreciación de activo biológico se reconoce en costo de ventas.

Los cultivos se encuentran garantizando las obligaciones mantenidas con Banco Bolivariano C.A. por un valor de US\$599,994.

J. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Corresponde a préstamos otorgados por Banco Bolivariano C.A. A continuación, un detalle:

No. Operación	Fecha Concesión	Fecha Vencimiento	Tasa interés	Al 31 de diciembre de	
				2018	2017
156656	27/04/2017	22/10/2018	9.63%		83,335
163310	29/08/2017	20/02/2019	9.63%	16,667	116,664
166247	13/11/2017	13/02/2019	9.63%	13,333	93,334
167936	18/12/2017	15/03/2019	9.63%	30,000	150,000
175066	19/06/2018	16/06/2020	9.63%	153,408	
				213,408	443,333
			(-) Porción corriente	160,100	383,333
				53,308	60,000

Estas obligaciones están garantizadas con bienes inmuebles y activos biológicos de la Compañía.

AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.**K. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**

Corresponde a las deudas con proveedores comerciales de materia prima (fertilizantes, herbicidas, diesel, etc.) y servicios, según comprobantes de ventas.

L. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Con la administración tributaria		9,337	2,296
Impuesto a la Renta por pagar del ejercicio (Ver Nota Q)		51,845	2,268
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		5,920	5,167
Sueldos y beneficios sociales	(1)	70,658	59,613
Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota Q)		18,877	15,191
Otras cuentas por pagar		35	5,739
		<u>156,672</u>	<u>90,274</u>

(1) A continuación, un detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Sueldos		10,919	5,025
Décimo tercer sueldo		1,816	1,602
Décimo cuarto sueldo		8,340	8,210
Fondo de reserva		262	202
Vacaciones		14,227	9,480
Participación de trabajadores en las utilidades	(2)	35,094	35,094
		<u>70,658</u>	<u>59,613</u>

(2) Este saldo corresponde a remanente del año 2015.

M. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Jubilación patronal	(1)	7,038	44,882
Bonificación por desahucio	(2)	21,296	17,224
		<u>28,334</u>	<u>62,106</u>

(1) A continuación, el movimiento de esta cuenta:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Saldo al inicio del año		44,882	34,512
Costo laboral por servicios actuales	(3)	2,222	10,370
Interés neto (costo financiero)	(3)	345	
(-) Ganancia actuarial	(4)	40,411	
Saldo al final del año		<u>7,038</u>	<u>44,882</u>

AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.**M. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** (Continuación)

(2) A continuación, el movimiento de esta cuenta:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Saldo al inicio del año		17,224	11,407
Costo laboral por servicios actuales	(3)	3,290	5,817
Interés neto (costo financiero)	(3)	1,269	
(-) Ganancia actuarial	(4)	487	
Saldo al final del año		<u>21,296</u>	<u>17,224</u>

(3) El efecto del costo laboral por servicios actuales y el interés neto (costo financiero) se reconoce en gastos administrativos y ventas.

(4) Las ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de otros resultados integrales.

Hipótesis actuariales:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Tasa de descuento		7.72%	7.72%
Tasa de incremento salarial		3.00%	3.00%
Tasa de rotación (promedio)		15.72%%	15.72%
Tabla de mortalidad e invalidez		TM IESS 2002	TM IESS 2002

N. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 400,000 acciones comunes, autorizadas, emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$0.04 cada una. El 17 de octubre de 2018, el accionista minoritario cedió la totalidad de sus acciones.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia neta hasta completar al menos el 50% del capital pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar capital.

Reserva facultativa: El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Otros resultados integrales: En esta cuenta se reconoce el incremento del importe en libros de equipos y vehículos como consecuencia de una revaluación y se registran las ganancias y pérdidas actuariales originadas por incrementos o disminuciones en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan de beneficios).

AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.**N. PATRIMONIO:** (Continuación)

Resultados acumulados provenientes de la adopción NIIF primera vez: En esta cuenta se registran los ajustes a la fecha de transición de las NIIF, principalmente el valor razonable de terrenos y activos biológicos, utilizado como costo atribuido. El saldo acreedor puede ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren.

Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas.

O. COSTO DE VENTAS:

		Años terminados al	
		31/12/2018	31/12/2017
Insumos		380,852	260,032
Mano de obra directa		517,302	521,815
Mano de obra indirecta		167,302	172,909
Otros costos indirectos	(1)	184,285	237,522
		<u>1,249,741</u>	<u>1,192,278</u>

(1) Incluye principalmente US\$122,856 correspondientes a la depreciación del activo biológico (Ver Nota I).

P. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS:

		Años terminados al	
		31/12/2018	31/12/2017
Sueldos y salarios		188,522	145,843
Beneficios sociales		39,081	34,438
Aporte patronal		19,187	16,263
Honorarios profesionales		89,369	40,168
Servicios básicos		906	659
Suministros y materiales		14,527	14,905
Impuestos y contribuciones		89,754	89,775
Mantenimientos		5,100	4,451
Alquiler		2,640	2,640
Depreciaciones y amortizaciones		53,122	57,919
Gastos administrativos		97,661	1,300
Otros gastos		22,166	10,101
		<u>622,035</u>	<u>418,462</u>

Q. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.**Q. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

		2018	2017
Utilidad del ejercicio		125,848	101,272
Menos: Participación de los trabajadores		18,877	15,191
Utilidad gravable		106,971	86,081
Más: Gastos no deducibles:			
Diferencias permanentes	(1)	140,415	152,053
Diferencias temporarias	(2)	7,126	
Base imponible para Impuesto a la Renta		254,512	238,134
Impuesto a la renta causado		63,628	52,389
Menos: Anticipo determinado del ejercicio fiscal declarado		29,638	32,266
Impuesto a la renta causado mayor al anticipo		33,990	20,123
Más: Saldo de anticipo pendiente de pago		17,855	
Menos: Retenciones en la fuente del periodo	(3)		17,855
Impuesto a la renta por pagar		51,845	2,268

(1) Incluye principalmente US\$45,334 (US\$46,473 en el 2017) por depreciación de maquinarias, equipos y vehículos revaluados, y US\$75,057 (US\$96,636 en el 2017) por otros gastos no deducibles.

(2) Corresponde al reconocimiento de las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio.

(3) No se registran retenciones recibidas en el período, puesto que la Compañía emitirá las facturas correspondientes durante el siguiente ejercicio económico.

R. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:

A continuación los saldos con partes y compañías relacionadas, todas locales:

	Transacción	Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Cuentas y documentos por cobrar corrientes:			
Industrial Shulk Cía. Ltda.		254,545	65,000
Liericorp S.A.		27,904	30,325
Accionista mayoritario		55,008	27,898
Interauto Cía. Ltda.	Préstamos	17,611	
Inmobiliaria Camila María		177,600	11,000
Inmocamaría S.A.		(1) 532,668	134,223
	Transacción	Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Cuentas y documentos por pagar no corrientes:			
Gyacorp Cía. Ltda.	Préstamos (1)	168,474	52,000
Accionista mayoritario	Bonos (2)	60,831	833
Liericorp S.A.	Préstamos (1)		2,421
		229,305	55,254

A continuación las transacciones con partes y compañías relacionadas, todas locales:

AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.**R. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:**
(Continuación)

		Años terminados al	
	Transacción	31/12/2018	31/12/2017
Activo:			
Industrial Shulk Cía. Ltda.		313,000	
Gyacorp Cía. Ltda.		42,900	52,000
Accionistas		28,957	
Inmobiliaria Camila María	Préstamos		
Inmocamaría S.A.		166,600	
Interauto Cía. Ltda.		17,640	
	(1)	<u>569,097</u>	<u>52,000</u>
Pasivo			
Gyacorp Cía. Ltda.		136,200	
Accionistas	Préstamos	3,362	
	(1)	<u>139,562</u>	
Gastos:			
Accionistas	Bonos	(2) 97,661	
		<u>97,661</u>	

(1) Corresponden a préstamos otorgados y recibidos que no tienen fecha de vencimiento ni tasa de interés estipulada.

(2) Corresponde al saldo de los bonos por eficiencia y cumplimiento.

S. CONTRATO CIVIL DE COMPRA VENTA DE "CAÑA DE AZÚCAR":

- Objetivo** : Entregar al comprador la propiedad sobre la producción de caña de azúcar de 633.69 hectáreas, que solo podrá ser de la variedad de azúcar CC-85/92.
- Comprador** : Compañía Azucarera Valdez S.A.
- Vendedor** : Agrícola Los Viñeros S.A.
- Fecha celebración y vigencia** : En la Ciudad de Milagro, el 30 de marzo de 2015 por un periodo de 5 años.
- Precio** : El Comprador, pagará al Vendedor, el 75% del valor promedio vigente al momento del inicio del corte de su caña, correspondiente al saco de 50 kilogramos neto de azúcar al granel por cada tonelada métrica de azúcar (mil kilos). Para la caña que tenga más de 13 grados de sacarosa en guarapo desmenuzado, recibirá el pago adicional del 3.30% del precio base determinado, por cada grado superior a los 13 grados. La caña que tenga menos de 12 grados se pagará descontando el 3.30% del precio base determinado; y, la caña que tenga menos de 10.5 grados no será recibida.
- Rendimiento:** : El Vendedor se obliga a renovar los canteros de su propiedad cuando éstos arrojen una producción menor a 50 toneladas por hectárea. Además, el Comprador está facultado de efectuar un muestro de calidad de la caña con el objeto de establecer el exceso de impurezas en general, deduciéndolo para establecer el peso neto.

AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.**S. CONTRATO CIVIL DE COMPRA VENTA DE "CAÑA DE AZÚCAR":**
(Continuación)

Obligación a favor de terceros : El Comprador podrá retener el valor que deba pagar al Vendedor y que esta requiera para el pago de créditos con bancos privados, para cubrir el crédito y solamente hasta la suma que alcance, proveniente de la cosecha de caña de azúcar estipulado en el contrato, y por el plazo y condiciones indicadas en el préstamo.

T. ASUNTOS TRIBUTARIOS:**Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera:**

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, cuyas reformas están vigentes para el ejercicio económico 2018. A continuación, algunos de los principales cambios:

- Son deducibles de impuesto a la renta los pagos efectivos que se realicen por concepto de Desahucio y Pensiones Jubilares Patronales, siempre que no correspondan a pagos de provisiones efectuadas en años anteriores, sin perjuicio de que se deba continuar realizando la provisión para el cumplimiento de tales obligaciones, y que constituye gasto no deducible del ejercicio en que se registra. Por esta provisión se reconocerá impuesto diferido, que puede ser utilizado cuando el contribuyente se desprenda de los recursos para cancelar la obligación por la que se realizó la provisión.
- La tarifa general de impuesto a la renta para sociedades o establecimientos permanentes en Ecuador, a partir del ejercicio fiscal 2018 será del 25%. No obstante, esta tarifa será del 28% en los siguientes casos:
 - Cuando la sociedad haya incumplido su deber de informar la composición societaria.
 - Si dentro de la cadena de propiedad de socios o accionistas, exista un titular residente en paraíso fiscal, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal de Ecuador.
 - Cuando dentro de la composición societaria, del titular residente en paraíso fiscal sea igual o superior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta.
 - Cuando dentro de la composición societaria, que corresponde al titular residente en paraíso fiscal es inferior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta en proporción a su participación en el capital de la sociedad.
- Incremento del límite en la deducción adicional de gastos para las micro, pequeñas y medianas empresas, del 100% de los gastos de:
 - Capacitación para investigación, desarrollo e innovación tecnológica, sin que supere el 5% de los gastos de sueldos.
 - Mejoras en la productividad a través de estudios y análisis de mercado, implementación y diseño de procesos, diseño de empaques, software especializado, sin que supere el 5% de las Ventas.

AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.

T. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- Para los exportadores habituales y turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos de promoción y publicidad.
- Las sociedades exportadoras habituales y las que se dediquen a la producción de bienes, que reinviertan sus utilidades en el país, pagarán la tarifa del 15% (menos 10 puntos porcentuales a la tarifa general). A efectos de obtener esta reducción en la tarifa, estas sociedades deberán efectuar el aumento de capital por las utilidades reinvertidas, realizando la inscripción de la respectiva escritura hasta el 31 de diciembre del año posterior a aquel en que se generaron las utilidades.
- Para la determinación de la base imponible de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá US\$11,270 (1 fracción básica gravada con tarifa cero IR de personas naturales).
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de las sociedades, no se considerarán las cuentas por cobrar, a excepción de las cuentas por cobrar con relacionadas, los gastos por sueldos, décimo tercera, décimo cuarta remuneración y aportes patronales al IESS, y, en el caso de los contribuyentes que mantengan activos revaluados, no considerarán el valor del revalúo efectuado.
- También se excluirán gastos incrementales por generación de nuevo empleo, y por la adquisición de nuevos activos productivos, que permitan generar un mayor nivel de producción.
- Las sociedades microempresas, sucesiones indivisas, personas naturales NO obligadas a llevar contabilidad; y, las personas Obligadas a llevar Contabilidad, cuya mayor fuente de ingresos NO corresponda a actividad empresarial, calcularán el anticipo de la siguiente manera: El 50% del impuesto causado, menos las retenciones en fuente que le hayan sido efectuadas en el ejercicio.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 476 del 13 de agosto de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal:

El 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; las principales reformas están relacionadas con incentivos para atraer nuevas inversiones al país, que entrarán en vigencia en el año 2019 y son las siguientes:

- Las nuevas inversiones productivas que se inicien en los sectores priorizados fuera y dentro de las áreas urbanas de Quito y Guayaquil gozarán de exoneración del impuesto a la Renta y sus anticipos por un período de 12 y 8 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto.

AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.

T. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- Las nuevas inversiones que se realicen en sectores de industrias básicas: Petroquímica, Siderúrgica, Metalúrgica, Química Industrial, tendrán derecho a la exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más, en caso de que las inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Las nuevas microempresas que iniciaron actividades a partir del 2018, gozarán de exoneración de impuesto a la renta durante 3 años a partir del primer año en que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Los administradores u operadores de Zonas ZEDE, están exonerados del pago de impuesto a la Renta y su anticipo, por los primeros 10 años contados a partir del primer año en que obtengan ingresos operacionales.
- Exoneración de ISD para inversiones productivas que suscriban contratos de inversión en:
 - Pagos por importaciones de bienes de capital y materias primas; y,
 - Dividendos distribuidos por sociedades domiciliadas en Ecuador (nacionales o extranjeras), a favor de beneficiarios efectivos domiciliados en Ecuador o en el exterior que sea accionista de la sociedad que distribuye.
- Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 617 del 18 de diciembre de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, y establece los procedimientos para operativizar y simplificar la aplicación de los beneficios tributarios a las nuevas inversiones. Entre algunos aspectos que contempla el Reglamento están:

- Se clarifica el concepto de nueva inversión: prevalece el lugar (ciudad) en donde se ejecuta la inversión por sobre la ubicación del domicilio de la empresa.
- Optimización del esquema de la devolución del IVA y del ISD para las exportaciones.
- El incentivo para la exoneración del Impuesto a la Renta es automático para empresas nuevas, mientras que para las existentes el beneficio será en función de la tasa de crecimiento de sus activos.
- Las reinversiones que realicen las empresas existentes de, por lo menos el 50% de sus utilidades, les permitirá la exoneración del ISD sobre los dividendos.

AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.**T. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

- Se cierran todos los aspectos que tienen que ver con el Impuesto Mínimo para su eliminación genuina.

Precios de transferencia:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

U. CONTINGENTES:

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene las siguientes obligaciones directas como codeudor en Banco Bolivariano C.A., a favor de Industrial Shulk C. Ltda. (Relacionada):

Tipo de operación	No. Operación	Fecha de vencimiento	Saldo al 31/12/2018
Préstamos hipotecarios comunes	0000170132	16/04/2020	55,119
Préstamos hipotecarios comunes	0000170164	16/10/2019	172,032
Préstamos hipotecarios comunes	0000175922	16/07/2020	80,716
Préstamos hipotecarios comunes	0000181065	23/01/2019	250,000
Préstamos hipotecarios comunes	0000179455	05/10/2023	243,485
			<u>801,352</u>

AGRÍCOLA LOS VIÑEROS S.A.**V. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como parte integrante de un Grupo Económico, no deberá presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

W. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.